Imprimir

En el primer punto del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC, se proponía realizar una reforma rural integral con el fin de solucionar las causas históricas del conflicto en relación a la tierra; como son los problemas de títulos de propiedad, la concentración en pocas manos y el atraso de las comunidades rurales[1]. Para lograr que más campesinos y campesinas accedieran a tierra, se proponía la creación de un fondo nacional de tierras; y una, de las seis fuentes para conformarla, eran los bienes en extinción de dominio[2].

En este sentido, se entiende por bienes de extinción de dominio como todos los que sean susceptibles de valoración económica, mueble o inmueble, tangible o intangible[3] adquiridos de manera ilícita, especialmente por dineros del narcotráfico.

La administración de estas propiedades está a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE) y la destinación de los que son predios rurales, estarían dirigidos a programas de generación de acceso a tierras del Gobierno Nacional[4], es decir, para la Agencia Nacional de Tierras.

Bienes de extinción de dominio en el plan de desarrollo de Luis Pérez Gutiérrez

En el Plan de Desarrollo, Antioquia Piensa en Grande, del Gobernador saliente, Luis Pérez Gutiérrez, se proponía en el capítulo de los proyectos *"Visionarios Detonantes de Desarrollo"*, la empresa de "*Desarrollo Agroindustrial de Antioquia"* –EDAA-.[5]

Esta empresa, supuestamente estaría encargada de ordenar e impulsar el desarrollo integral de Antioquia. Además, reuniría esfuerzos con el Gobierno Nacional y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), para la transferencia de los 486 bienes inmuebles que están en extinción de dominio en el departamento, con el fin de entregarlos a proyectos asociativas de campesinos víctimas del conflicto.[6]

Al parecer, la empresa terminó siendo de papel para los grandes proyectos que supuestamente iba a impulsar[7]; sin embargo, en relación a la administración de los bienes en extinción de dominio rurales, probablemente si pasó algo; ya que la Agencia Nacional de Tierras, entidad responsable de administrar los predios que van a ir al fondo nacional de tierras, en respuesta a un derecho de petición, afirmaba que solo quedan en el departamento 68 predios rurales en extinción de dominio[8].

En este sentido, es pertinente preguntarle al Gobernador de Antioquia saliente, Luis Pérez Gutiérrez, lo siguiente:

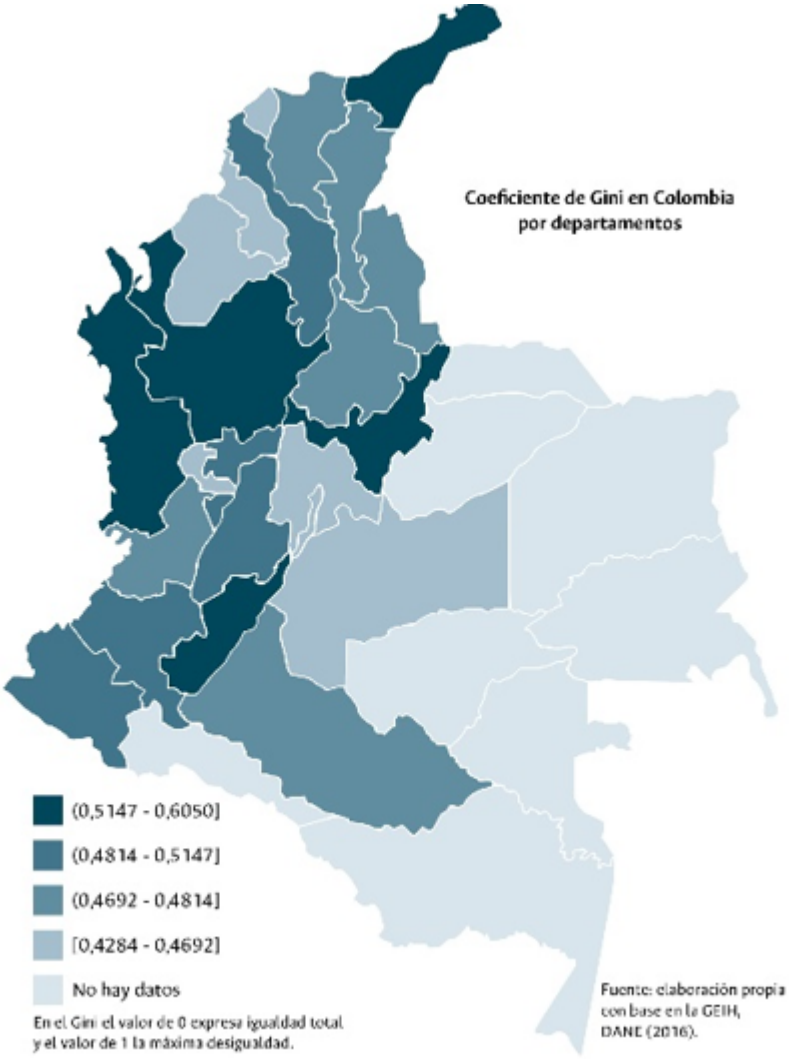
- ¿Quién tiene realmente las tierras en extinción de dominio, la Gobernación de Antioquia o la Sociedad de Activos Especiales (SAE)?
- ¿Qué información va entregar esta administración saliente, a la nueva Gobernación de Aníbal Gaviria, en relación a los bienes en extinción de dominio que hay en el departamento?

Presentamos a continuación, los supuestamente 68 predios rurales en extinción de dominio que quedan en Antioquia, con el fin de ser insumo para la elaboración de los próximos planes de desarrollo tanto departamental y municipales:

NOMBRE DE LA FINCA.	MUNICIPIO.
EL PARAGUAY	Caucasia
El PORFIN	Cáceres
LAS HERMANDAS LUZ	Necoclí
LAS MARIAS	Yondó
LA SUCRE	Chigorodó
LA REDENCIÓN	Cáceres
LA PALMA	Cáceres
SAN FRANCISCO	Tarazá
VENUS-LA MATILDE	Vegachí
LA MATILDE 3	Yalí
LA CASTALIA	Carepa
LA PESQUERA O BELLAVISTA	Necoclí
LOTE 15 O MI RANCHITO	Turbo
EL RETIRO	Peque
PUERTO TIGRE	Zaragoza
LONGANAL	Necoclí
LAS TIAS FRONTINO GOLD	Remedios
EL RHIN	Apartadó
EL RECREO	Yondó
EL PARAISO 2	Cáceres
LA NIÑA	Turbo
LA TERESA	Remedios
EL PALMAR No 1	Chigorodó
EL PALMAR No 2	Chigorodó
SANTA TERESITA	Yondó

El DILUVIO	San Roque
MANIZALES	San Roque
VILLA LIGIA	Turbo
VALPARAISO	San Luis
MONTES DE MARIA	Caucasia
HACIENDA EL EDEN	Chigorodó
LA FE	Támesis
LAURELES	Apartadó
VILLA GRANDE	El Bagre
NURIBA	Mutatá
SANTA ISABEL	Yondó
MANCHURIA	Mutatá
LA IGUANA	Remedios
LA LAGUNA	San Roque
MORAVIA	Cáceres
PÉNJAMO	Amalfi
EL AMPARO	Puerto Berrio
EL HATILLO	Barbosa
EL PERDIZ	Chigorodó
LA PRIMAVERA	Turbo
EL ALBA	Cáceres
ALEMANA 1 ,2 O 3	Valdivia
LA POSADA	Cáceres
PARAISO 3	Cáceres
LA PORCELANA	Cáceres
HACIENDO GÉNOVA (PLAYA RICA)	Valdivia
LA RUMOROSA	Valdivia
LA PIPOLA	Tarazá
LA PALMERA	Cáceres
EL CARMEN Y LA ILUSIÓN	Valdivia
PASCUITA	Ituango
LA PRIMAVERA	Tarazá
LAS BLANCAS O LA CORTADA	Yolombó
LA GALILEA	Yondó
HACIENDA LA GIRONDA	Necoclí
SAM SALVADOR O LUKANIA	Turbo
LA REFORMA	Turbo
LA CRISTALINA	Carepa
EL REFUGIO O LAS VARGAS	Turbo
LAS DACOTAS	Turbo
LA PRIMAVERA	Chigorodó
ANDALUCÍA 2	Mutatá
BRISAS DE NECHÍ	Zaragoza

Administrar correctamente estos bienes, será un reto para el próximo mandatario departamental, ya que serán instrumentos fundamentales para reducir los altos niveles de concentración de tierra que tiene Antioquia, departamento con los peores GINI de todo Colombia, junto con el Chocó y la Guajira[9].



En la segunda parte de este artículo, presentaremos más detalles de los bienes de extinción de dominio y probablemente otros, que son reportados en medios de comunicación regionales y que supuestamente deberían estar en el listado presentado por la Agencia Nacional de Tierras.

[1] ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. 24 de noviembre de 2016. Pag. 10 http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf.

[2] Ibid. Pag 14

[3] LEY 1708 DE 2014. Por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio. Artículo 1. Bienes.

[4] Artículo 91.

[5] PLAN DE DESARROLLO. “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE” 2016-2019. LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ. Gobernador de Antioquia. Pag. 119

[6] Ibid. Pag. 132

[7] Si la Universidad digital prometida por el Gobernador Luis Pérez es de cartón, la Empresa de Desarrollo Agropecuario prometida por él es de papel. Jorga Sauza Barrera. Mayo 17 del 2017. https://www.las2orillas.co/la-universidad-digital-prometida-gobernador-luis-perez-carton-la-empresa-desarrollo-agropecuario-prometida-papel/

[8] Respuesta al derecho de petición con radicado 20193200793851 del 10 de septiembre del 2019.

[9] Conozca el mapa de la desigualdad del ingreso en Colombia. 18 de abril de 2018. http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conozca-el-mapa-de-la-desigualdad-del-ingreso-en-colombia/

Carlos Montoya

Foto tomada de: Las2orillas